UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2024 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN/ES (ALEGACIONES) A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE CONCURSANTES

Habiéndose presentado reclamación/es (alegaciones a la baremación), en el plazo establecido para ello, por parte del/de los concursante/s:

SILLERO MEDINA, JOSÉ ANTONIO

Contra la baremación de méritos de concursantes a la plaza:

Código: **002AYD22**

Fecha resolución del concurso: **24/03/2023** Fecha publicación BOJA: **30/03/2023**

Categoría: **PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A**

Área de conocimiento: **ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL**

Departamento: **GEOGRAFÍA**

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida plaza, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de la/s reclamación/es (alegaciones) a la baremación, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-d3f0-f0be-d5a7-006e-b4e0-d633-a6f1-b93b
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 11/06/2024 09:26 |